



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1997/36
20 de enero de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
53° período de sesiones
Tema 9 del programa provisional

INTENSIFICACION DE LA PROMOCION Y EL FOMENTO DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES,
EN PARTICULAR LA CUESTION DEL PROGRAMA Y LOS
METODOS DE TRABAJO DE LA COMISION

Desarrollo de las actividades de información pública en la esfera
de los derechos humanos, con inclusión de la Campaña Mundial de
Información Pública sobre los Derechos Humanos

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 4	4
I. ACTIVIDADES DE INFORMACION PUBLICA DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS/ CENTRO DE DERECHOS HUMANOS	5 - 51	4
A. Programa de publicaciones	5 - 26	4
1. Serie de folletos informativos	10 - 14	5
2. Serie de capacitación profesional	15 - 20	6
3. Serie de estudios sobre los derechos humanos	21	8
4. Publicaciones especiales	22	8

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. (<u>continuación</u>)		
A. (<u>continuación</u>)		
5. Material de referencia	23	8
6. Notas del Alto Comisionado	24	10
7. Publicaciones periódicas	25	10
8. Material de promoción	26	10
B. Utilización del medio electrónico	27 - 31	10
C. Programa de relaciones externas	32 - 42	12
1. Sesiones informáticas	32	12
2. Exposiciones y ceremonias relacionadas con los derechos humanos	33 - 35	12
3. Programa de becas	36 - 38	12
4. Programa de pasantías	39 - 41	13
5. Cursos de capacitación y otras actividades de capacitación técnica con un elemento de información pública . .	42	14
D. Coordinación y cooperación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas	43 - 51	14
1. Cooperación interinstitucional	43 - 46	14
2. Organizaciones no gubernamentales	47 - 48	16
3. Instituciones universitarias y de investigación	49 - 51	16

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA	52 - 99	17
A. Actividades en la esfera de los derechos humanos, de enero de 1995 a agosto de 1996, en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York	56 - 75	18
B. Actividades del Servicio de Información de las Naciones Unidas, Ginebra	76 - 84	23
C. Actividades de otros centros y servicios de información	85	25
D. Actividades para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004)	86 - 99	29
<u>Anexo:</u> Lista de publicaciones realizadas por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos/Centro de Derechos Humanos y disponibles en diciembre de 1996		34

INTRODUCCION

1. En su resolución 1995/49, titulada "Desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos, en particular la Campaña Mundial de Información Pública sobre Derechos Humanos", la Comisión de Derechos Humanos pidió al Secretario General que presentara a la Comisión en su 53º período de sesiones un informe sobre las actividades de información pública, con especial referencia a las actividades de la Campaña Mundial de Información Pública sobre Derechos Humanos.

2. La Asamblea General lanzó la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos en su resolución 43/128, de 8 de diciembre de 1988, con el objetivo de ampliar la comprensión y el conocimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de educar al público acerca de los mecanismos internacionales de que se dispone para promover y proteger esos derechos y libertades y acerca de la labor que realizan las Naciones Unidas para que sean efectivos.

3. En la resolución 48/141 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, se menciona específicamente que una de las funciones inherentes al cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos creado en virtud de dicha resolución, es coordinar los programas de educación e información pública de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha subrayado repetidas veces la importancia que concede a la realización de actividades que promuevan la sensibilidad a las cuestiones de derechos humanos entre el público en general. En el contexto de la reestructuración de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos/Centro de Derechos Humanos, se hace hincapié en la formulación de una política de comunicación que permita mantener informados de manera adecuada y regular sobre las actividades emprendidas por la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos a los colaboradores de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

4. El presupuesto asignado a la impresión de materiales de información y referencia para el bienio 1996-1997 es de 212.600 dólares. El programa de publicaciones de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos/Centro de Derechos Humanos está ampliándose continuamente para responder a la creciente necesidad de información sobre los derechos humanos.

I. ACTIVIDADES DE INFORMACION PUBLICA DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS/CENTRO DE DERECHOS HUMANOS

A. Programa de publicaciones

5. En su resolución 1995/49, la Comisión de Derechos Humanos pidió a la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos que, en cooperación

con el Departamento de Información Pública, terminara su completa revisión del programa de información y publicaciones sobre derechos humanos y la alentó a que continuara tratando de racionalizar y precisar su programa de publicaciones.

6. En consonancia con esa petición, y en el contexto de su proceso de reestructuración, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos da prioridad a fortalecer el programa de publicaciones y a mejorar su eficacia. En consecuencia, el 14 de noviembre de 1996 se creó la Junta de Publicaciones con la función global de encargarse de la gestión de las publicaciones.

7. Además, se ha iniciado una revisión del programa con miras a establecer una clara política de publicaciones y a dar prioridad a la distribución amplia de información sobre las actividades y planes de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos. Esta revisión tiene también por objeto reemplazar, en la medida de lo posible, las publicaciones impresas por diversos tipos de reproducción electrónica. En este sentido, y como parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos estudiará minuciosamente las conclusiones y recomendaciones del estudio amplio de las publicaciones que realiza la Dependencia Común de Inspección en cumplimiento de la resolución 50/206 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1995. La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos contribuyó recientemente a ese estudio rellenando y remitiendo el cuestionario elaborado por la Dependencia Común de Inspección.

8. Desde el último informe, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos recibió aproximadamente 3.000 cartas de particulares, gobiernos, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones de derechos humanos, en las que se solicitaban publicaciones sobre derechos humanos. De conformidad con las instrucciones de reducir radicalmente la distribución de documentos y publicaciones emanadas de la Oficina de Servicios de Conferencias de la Sede, se modificó en consecuencia la lista de destinatarios de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos. Se dio prioridad a las instituciones que se ocupan de los derechos humanos y se redujo al mínimo la cantidad de particulares.

9. Durante el período que se examina, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos también colaboró considerablemente en la preparación de las publicaciones generales de las Naciones Unidas como, por ejemplo, Las Naciones Unidas y los derechos humanos, 1945-1995.

1. Serie de folletos informativos

10. La serie de Folletos informativos consiste en opúsculos destinados a un público no especializado, en los que se tratan varios aspectos de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos,

incluidos los mecanismos internacionales utilizados para la promoción y protección de éstos o cuestiones específicas afines. Se publican en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se distribuyen gratuitamente en todo el mundo.

11. Durante el período que se examina, se publicaron cuatro nuevos folletos informativos: el N° 22, Discriminación contra la mujer: la Convención y el Comité, en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas; el N° 23, Prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de la mujer y el niño, en árabe, chino, inglés y ruso; el N° 24, Los derechos de los trabajadores migrantes, y el N° 25, Desalojos forzados y derechos humanos, únicamente en inglés, hallándose pendiente su traducción a otros idiomas. El folleto informativo N° 21, El derecho humano a una vivienda adecuada, se está traduciendo al chino, español, francés y ruso. Se hallan en preparación nuevos números relativos a la detención arbitraria y el mandato del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

12. Durante este período se prestó especial atención a la revisión y actualización de ediciones anteriores. Al respecto, ya se han publicado versiones revisadas de los folletos informativos N° 1, Mecanismos para los derechos humanos; N° 2, Carta Internacional de Derechos Humanos; N° 3, Servicios de asesoramiento y de asistencia técnica en materia de derechos humanos y N° 16, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; varias se encuentran en preparación o impresión, incluidas las de los folletos informativos N° 10, Los derechos del niño; N° 9, Los derechos de los pueblos indígenas y la segunda revisión del N° 6, Desapariciones forzadas o involuntarias.

13. Se han reimprimido varios folletos informativos por aumento de la demanda, en particular el N° 4, Mecanismos de la lucha contra la tortura, en inglés y francés; el N° 11, Ejecuciones sumarias o arbitrarias, en árabe, español y francés; el N° 7, Procedimientos para presentar comunicaciones, en francés; el N° 12, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, en francés; el N° 13, El derecho internacional humanitario y los derechos humanos, en chino y francés; el N° 14, Formas contemporáneas de la esclavitud, en francés e inglés; el N° 17, Comité contra la Tortura, en francés; el N° 18, Los derechos de las minorías, en francés; el N° 19, Instituciones nacionales para la promoción y protección de los derechos humanos, en árabe, chino, francés e inglés; y el N° 21, El derecho humano a una vivienda adecuada, en árabe, chino, español, inglés y ruso.

14. La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos se propone colocar el texto completo de los folletos informativos, primero en inglés y luego en español y francés, en la página del Centro en Internet. Esto aumentará la difusión de las publicaciones y contribuirá a reducir las tiradas y a racionalizar los gastos. En el anexo figura la lista completa de los folletos informativos.

2. Serie de capacitación profesional

15. La reconocida serie de capacitación profesional es un instrumento educativo y pedagógico importante, destinado principalmente a respaldar las actividades de capacitación del Programa de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos y a asistir a otras organizaciones que imparten educación en derechos humanos a grupos profesionales.

16. La última novedad en esta materia ha sido el establecimiento de una estrecha colaboración con el Centro Internacional de Formación de la Oficina Internacional del Trabajo en Turín (Italia) a fin de aumentar la eficacia pedagógica de los manuales de capacitación. Esa colaboración ha comprendido la confección y producción de materiales nuevos y revisados, y también la organización de cursos experimentales para ensayar esos productos. Como fruto de esa colaboración, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos emprendió la revisión y actualización del Manual de preparación de informes sobre los derechos humanos, convirtiéndolo en un conjunto de materiales de capacitación compuesto de cuatro elementos diferenciados: un manual, una guía para instructores y sus anexos, incluidos los instrumentos de capacitación, y una guía de bolsillo para participantes. Se hará algo parecido con los manuales en preparación.

17. Durante el período que se examina, se publicó un nuevo manual sobre las Instituciones nacionales para la promoción y protección de los derechos humanos, el N° 4 de la serie en español, inglés y ruso, y pronto aparecerá en francés. La quinta publicación de la serie, relativa a los derechos humanos para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley está en prensa y su guía de bolsillo está publicándose.

18. Durante este mismo período se tradujeron a otros idiomas oficiales algunos manuales anteriores de la serie, en particular el N° 1, Derechos humanos y trabajo social: Manual para las escuelas de servicio social y trabajadores sociales profesionales, al árabe, español y ruso; el N° 2, Los derechos humanos y las elecciones: Manual sobre los aspectos juricótécnicos y de derechos humanos de las elecciones, al árabe, español, francés y ruso, y el N° 3, Derechos humanos y prisión preventiva: Manual de normas internacionales en materia de prisión preventiva, al español, francés y ruso.

19. Ya se ha ensayado en cursos experimentales otros dos manuales, uno destinado a oficiales militares y el otro a funcionarios que trabajan en el mantenimiento de la paz, y están casi terminados. En el contexto del Programa de Acción para el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos y en cooperación con otras organizaciones y expertos pertinentes, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos proyecta redactar y publicar seis nuevos manuales de capacitación destinados a personal penitenciario, maestros de enseñanza primaria y secundaria, profesionales de la abogacía, organizaciones no gubernamentales nacionales y locales, y medios de comunicación, y para la vigilancia de los derechos humanos, y tres manuales sobre los siguientes

temas: los derechos humanos y la resolución de conflictos, los derechos humanos y el parlamento, y los derechos humanos y las constituciones. El informe del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre la aplicación del Plan de Acción para el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos, presentado por el Secretario General a la Asamblea General, contiene pormenores al respecto.

20. El aporte del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a la Operación Internacional en la ex Yugoslavia incluyó la publicación por la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos de una Field Guide for International Police Task Force Monitors of the Peace Implementation Operation in Bosnia and Herzegovina and CIVPOL Officers of the United Nations Transitional Administration in Eastern Slavonia. Aunque no forma parte de la serie de manuales de capacitación, esta publicación, concebida para satisfacer las necesidades específicas de los programas de capacitación en derechos humanos destinados a la fuerza internacional de policía y a los supervisores de policía civil en la ex Yugoslavia, muestra la capacidad y flexibilidad que posee la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos para elaborar instrumentos de capacitación destinados a usuarios específicos.

3. Serie de estudios sobre los derechos humanos

21. La serie de estudios sobre los derechos humanos reproduce los estudios e informes sobre importantes cuestiones de derechos humanos realizados por expertos de la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. Hasta ahora se han publicado ocho estudios (véase el anexo). Durante el tiempo transcurrido desde el último informe, aparecieron dos nuevos estudios, a saber, el N° 7, Derecho a una vivienda adecuada, en árabe, chino, francés, inglés y ruso, y el N° 8, Sexual Exploitation of Children, únicamente en inglés, en espera de su traducción a otros idiomas. Se está preparando para la prensa una recopilación y análisis de las normas jurídicas aplicables a las personas desplazadas internamente, que será el N° 9 de la serie.

4. Publicaciones especiales

22. Las publicaciones especiales consisten principalmente en informes y actas de conferencias, cursos prácticos y otras reuniones celebradas bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos. Por el momento existen 17 títulos en la serie (véase el anexo). Se están imprimiendo actualmente el informe del Cuarto curso práctico sobre los mecanismos regionales de derechos humanos establecidos en Asia y el Pacífico y el Modelo de legislación nacional para orientar a los Estados en la formulación y promulgación de leyes contra la discriminación racial.

5. Material de referencia

23. El material de referencia de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos que se vende como publicaciones de las Naciones Unidas está destinado a un público más especializado y comprende:

- a) Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, publicación quinquenal que constituye la obra de referencia clásica de las Naciones Unidas en esta materia. El último número, correspondiente al período 1989 a 1993, está disponible en francés e inglés.
- b) Derechos humanos: Recopilación de instrumentos internacionales, que contiene los textos de los instrumentos internacionales básicos en la esfera de los derechos humanos. La publicación consta de dos volúmenes, cada uno de ellos dividido en dos partes. El volumen I, que contiene los instrumentos universales, fue publicado en los seis idiomas oficiales. Se está actualizando el volumen II, en el que se reproducen los instrumentos regionales.
- c) Human Rights International Instruments: Chart of Ratifications, aparecieron dos números de esta publicación periódica en 1995 y uno en 1996. El último número contiene información actualizada al 30 de junio de 1996.
- d) Human Rights: Status of International Instruments, que contiene información detallada acerca de las ratificaciones, reservas, objeciones y declaraciones relativas a los instrumentos incluidos en la Recopilación hasta el 1º de septiembre de 1987. Se está actualizando la obra, para su publicación el año próximo.
- e) Se suspendió la publicación del Yearbook on Human Rights, hasta que se evalúe con mayor cuidado su función y contenido, y se asignen recursos adecuados para su oportuna producción.
- f) Official Records of the Human Rights Committee (titulado anteriormente Yearbook of the Human Rights Committee) puede obtenerse en francés e inglés hasta el año 1983-1984, como también el volumen I de la edición del año 1985-1986. El volumen I de la edición 1987 y el volumen I de la edición 1987-1988 están disponibles únicamente en inglés. Durante el período que se examina, se publicaron las versiones en inglés del volumen II de las ediciones de 1985-1986, 1987 y 1987-1988, como también los volúmenes I y II de las ediciones 1988-1989 y 1989-1990, y el volumen I de la edición 1990-1991.
- g) Human Rights Committee, Selected Decisions under the Optional Protocol. El volumen I (períodos de sesiones 2º a 16º) está agotado; el volumen II (períodos de sesiones 17º a 32º) existe en español; la versión inglesa está agotada y sólo quedan unos pocos ejemplares de la versión francesa. Sería muy conveniente reimprimir el volumen I y las versiones francesa e inglesa del volumen II, si se obtienen los recursos necesarios. Se está preparando una recopilación del volumen III de esta publicación.

6. Notas del Alto Comisionado

24. La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos ha iniciado una nueva serie de publicaciones titulada Notas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El objetivo de la serie es cumplir con el mandato del Alto Comisionado en tanto que coordinador del programa de derechos humanos de las Naciones Unidas, y promover el debate sobre los aspectos del programa que son de su competencia directa. La serie viene a colmar un vacío en el programa de publicaciones sobre derechos humanos y fue concebida en tres partes: una breve introducción al tema que se trata, una entrevista personal con el Alto Comisionado sobre el mismo tema, y un anexo que contiene una lista de los documentos y resoluciones pertinentes más importantes. Se ha publicado el primer número de la serie titulado El Alto Comisionado para los Derechos Humanos: Introducción.

7. Publicaciones periódicas

25. Al decidirse suspender la publicación de la Human Rights Newsletter en 1992, y del Boletín de derechos humanos en 1993, como consecuencia de la revisión del programa de información y de la falta de personal para su producción, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos quedó sin ninguna publicación periódica de circulación externa. Para subsanar esta deficiencia, en noviembre de 1995 la Oficina del Alto Comisionado comenzó a publicar internamente el High Commissioner News, una publicación mensual de cuatro páginas sobre las actividades de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos que se distribuye a quienes figuran en la lista de destinatarios de las publicaciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos. Se prevé transformarla en una publicación trimestral profesional de unas 20 páginas para poder mantener mejor informado a un círculo amplio de organismos de derechos humanos.

8. Material de promoción

26. Además de las publicaciones habituales, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos ha acometido la producción de material de promoción destinado a conseguir la difusión de información sobre las actividades de derechos humanos en un formato atractivo. En consecuencia, ya se ha publicado un folleto de cuatro páginas titulado: Human Rights in Action en 1996, en el Día de los Derechos Humanos.

B. Utilización del medio electrónico

27. La necesidad de racionalizar los gastos y de esa manera sacar el mejor provecho de los instrumentos educativos y la información hace que los medios electrónicos ocupen forzosamente un lugar privilegiado en todo programa de información futuro de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos. Hay que analizar cuidadosamente en el contexto de la revisión del programa de información y de publicaciones la pertinencia de reemplazar la reproducción por impresión por la reproducción electrónica. Se ha progresado mucho en este campo desde el último informe de la Comisión.

28. La mayoría del personal tiene acceso al correo electrónico de las Naciones Unidas, el cual permite la correspondencia con Nueva York y otras oficinas de las Naciones Unidas. Además del correo electrónico interno de las Naciones Unidas, se han asignado direcciones en Internet a todos aquéllos que están conectados con la red local central, lo que permite comunicarse con quienquiera que participe en la Internet en cualquier parte del mundo. Dos terceras partes del personal tienen acceso completo a Internet. Todos estos cambios han mejorado el acceso a la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos, facilitando no sólo la difusión de la información sino también la recepción de solicitudes.

29. Se creó una Comisión de Internet para que formulara recomendaciones sobre el contenido y la estructura de la información que se incluirá en esa red. Teniendo en cuenta las recomendaciones, se enseñó un prototipo de página de World Wide Web para la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos, que entró en funcionamiento a fines de 1996. La celebración del Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1996 brindó una oportunidad para que el Alto Comisionado presentara la nueva página sobre las Naciones Unidas y los derechos humanos, ubicada en www.unhchr.ch. Esa página aspira a convertirse en la fuente más completa de información en la World Wide Web sobre las actividades de las Naciones Unidas para la promoción y protección de los derechos humanos.

30. La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos ha establecido un sistema de base de datos y recuperación de la información en texto íntegro para los órganos creados en virtud de tratados que, por el momento, contiene principalmente información sobre el Comité de los Derechos del Niño. El sistema podrá comenzar a utilizarse para todos los órganos creados en virtud de tratados en función de la disponibilidad de recursos para la entrada de datos y la transferencia de documentos en texto íntegro. A pesar de varias resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General en las que se invitaba a los Estados Miembros a hacer un aporte único para la creación de la base de datos, al 1º de julio de 1996 se habían recibido sólo 111.643 dólares de los EE.UU., del costo total calculado en 1990 de 508.500 dólares. El sistema es utilizado en la actualidad por el personal de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos y por miembros del Comité de los Derechos del Niño, provistos de computadoras portátiles. También se le ha permitido acceso a la base de datos al UNICEF. La mayor parte de la información allí almacenada estará conectada a la página de la World Wide Web.

31. La Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos, creó un CD-ROM que contiene 14.000 referencias bibliográficas a los documentos o publicaciones de las Naciones Unidas que aparecieron entre 1980 y 1994 y el texto íntegro de 95 instrumentos internacionales. La biblioteca está preparando una versión actualizada del CD-ROM, pero la falta de recursos financieros ha impedido hasta ahora su producción.

C. Programa de relaciones externas

1. Sesiones informáticas

32. La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos organiza sesiones informáticas sobre las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos y sobre cuestiones específicas de derechos humanos, destinadas a estudiantes, diplomáticos, periodistas, funcionarios, profesores y organizaciones no gubernamentales. Asimismo, prepara disertaciones para las sesiones de información organizadas por el Departamento de Información Pública. Durante el período que se examina, los funcionarios del Centro se encargaron de más de 100 de esas sesiones.

2. Exposiciones y ceremonias relacionadas con los derechos humanos

33. La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos participó en una jornada de puertas abiertas organizada en el Palacio de las Naciones el 15 de octubre de 1995 como parte de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. El Alto Comisionado para los Derechos Humanos participó en una mesa redonda sobre el futuro de las Naciones Unidas, en tanto que la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos instaló kioscos con sus publicaciones y presentó un espectáculo musical basado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. También dentro del marco de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado organizó un foro de alto nivel sobre los derechos humanos en Nueva York, el 25 de octubre de 1995. En un primer coloquio, titulado "El programa de derechos humanos de las Naciones Unidas en los próximos 50 años", un grupo de dirigentes mundiales debatió la situación de los derechos humanos. En un segundo coloquio, con altos funcionarios de las Naciones Unidas, se trató el tema "Los derechos de la mujer como derechos humanos".

34. Al celebrarse el Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1995, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos organizó en colaboración con el Departamento de Información Pública una mesa redonda titulada "¿Es la tolerancia condición suficiente para el respeto de los derechos humanos?" en la que participaron miembros de la comunidad internacional procedentes de las cinco zonas culturales del mundo. La mesa redonda, guiada por el Subsecretario General de Derechos Humanos, fue enmarcada por dos espectáculos de danza.

35. El anuncio de la apertura de oficinas de los derechos humanos en el Zaire y Abjasia (Georgia), y la inauguración de la nueva página en Internet para derechos humanos fueron algunos de los aspectos culminantes de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1996.

3. Programa de becas

36. La Asamblea General, en su resolución 926 (X) de 14 de diciembre de 1955, adoptó disposiciones en relación con el programa de becas en materia de derechos humanos. En virtud de lo dispuesto en esa resolución, el Secretario General ha de prestar asistencia de acuerdo con los gobiernos y con arreglo a

las peticiones formuladas por éstos. Las becas se conceden únicamente a los candidatos propuestos por los gobiernos y se financian con cargo a la partida para servicios de asesoramiento del presupuesto ordinario. El Secretario General invita todos los años a los Estados Miembros a que propongan candidatos. Se recuerda a los gobiernos que los candidatos deben desempeñar funciones que afecten a los derechos humanos, como la administración de justicia o la aplicación de instrumentos internacionales de derechos humanos en el ámbito internacional. El Secretario General señala asimismo las inquietudes manifestadas por la Asamblea General en muchas de sus resoluciones con respecto a los derechos de la mujer y alienta a los gobiernos a que propongan candidatas.

37. Durante el período que se examina, numerosos países han mostrado mayor interés en el programa de becas. En 1995 y en 1996 se recibió un número particularmente elevado de solicitudes. En efecto, las solicitudes se triplicaron en los últimos tres años, lo que ha hecho que el procedimiento de selección sea sumamente competitivo. El Secretario General ha procurado, dentro de los recursos disponibles, velar por una distribución amplia de las becas entre las diferentes nacionalidades, dándose prioridad, entre otros, a los candidatos de los países en desarrollo y teniendo presente la asignación de una parte equitativa a las mujeres, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

38. Al término del programa de becas de 1993, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos realizó una evaluación general, a raíz de la cual se elaboró un plan para la revisión del programa. Entre las modificaciones incorporadas de los programas subsiguientes figura la decisión de realizar los próximos cursos en el Centro de Formación de la OIT en Turín (Italia) y de dedicar el programa a la presentación de informes según la práctica de las organizaciones internacionales de derechos humanos.

4. Programa de pasantías

39. Durante el período que se examina, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos ofreció a graduados universitarios unas 80 pasantías para que pudieran tener un conocimiento directo de las actividades y los procedimientos de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, mediante la participación activa en la labor del Centro y la supervisión directa de su personal. El trabajo de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos permite adquirir una experiencia única en materia de protección de derechos humanos y conocer de cerca los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. El programa de pasantías ha resultado igualmente beneficioso para la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos, porque permite aliviar la sobrecarga de trabajo cotidiano que normalmente tienen los funcionarios del cuadro orgánico. Las pasantías no consisten en un programa predeterminado sino que se distribuyen a los pasantes en función de las necesidades de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos y el campo de estudio que más les interesa.

40. El programa adolece de falta de recursos. Las pasantías se asignan sin que medie compromiso financiero alguno por parte de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos o de los órganos de las Naciones Unidas. Esa falta de fondos para el programa se ha traducido en una participación especialmente baja de estudiantes de países en desarrollo (alrededor del 90% de los pasantes proviene de países desarrollados). Es muy importante que se asignen recursos para financiar la participación de pasantes de los países en desarrollo.

41. En 1996 se revisó el programa de pasantías. Se estableció en 46 la cantidad máxima de pasantes que pueden participar simultáneamente y se presta particular atención a que la representación geográfica sea equitativa. Se decidió que los candidatos deberían tener por lo menos un título universitario o una licenciatura en ciertas disciplinas como derecho internacional, ciencias políticas, historia o ciencias sociales. Se requiere un buen dominio de al menos dos de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la capacidad de redactar en francés o en inglés. Se da preferencia a los candidatos que tengan antecedentes específicos en derechos humanos. Se ha establecido que las pasantías duren de tres a seis semanas. La selección de pasantes se efectúa en octubre para el período de enero a junio y en marzo para el período de julio a diciembre.

5. Cursos de capacitación y otras actividades de capacitación técnica con un elemento de información pública

42. En el informe presentado por el Secretario General a la Comisión de Derechos Humanos sobre los servicios de asesoramiento en la esfera de los derechos humanos (E/CN.4/1997/86) se hace una reseña de los cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos organizados por la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos.

D. Coordinación y cooperación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas

1. Cooperación interinstitucional

43. Como parte de las medidas en curso encaminadas a coordinar sus actividades con las de otros organismos de las Naciones Unidas y de conformidad con la resolución 1995/49 de la Comisión de Derechos Humanos, todos los años la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos organiza en Ginebra una reunión interinstitucional sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Allí los participantes pueden examinar proyectos conjuntos e intercambiar información sobre varias actividades en curso en la esfera de los derechos humanos ejecutadas por las organizaciones respectivas. También brinda una oportunidad para determinar nuevas formas de cooperación entre la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos y las organizaciones interesadas. Uno de los temas examinados en esas reuniones es la información, la documentación y la educación en la esfera de los derechos humanos.

44. En la ejecución de su programa de publicaciones la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos coopera con otros organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales. Como ejemplo de los frutos de esa cooperación se puede mencionar el manual de capacitación en derechos humanos para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley; los folletos informativos sobre discriminación contra la mujer y sobre los derechos humanos de los trabajadores migrantes se presentaron a los organismos competentes para que formularan comentarios.

45. La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos participó activamente en otros órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas en la preparación de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer y en su celebración en Beijing en septiembre de 1995, y en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul en junio de 1996. En ambas conferencias el objetivo principal de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos fue salvaguardar los criterios en materia de derechos humanos aceptados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en julio de 1993, y que los documentos finales se ajustaran a las normas establecidas en materia de derechos humanos. En ambos casos se logró este objetivo. Durante la Conferencia Mundial sobre la Mujer, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos distribuyó un documento con sus comentarios sobre el proyecto de plataforma de acción y los funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos participaron en un grupo de debate organizado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el UNIFEM, titulado "Diálogos sobre el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer". La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos también participó, y lo sigue haciendo, en las reuniones interinstitucionales sobre la mujer, incluso las dedicadas a la elaboración de un plan de mediano plazo en todo el sistema para el adelanto de la mujer.

46. En el caso de Hábitat II, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos y el Centro para los Asentamientos Humanos organizaron en enero de 1996 una Reunión de un grupo de expertos sobre el derecho a una vivienda adecuada, que se celebró en Ginebra en preparación de la Conferencia Mundial. En el tercer y último período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia, se distribuyó un documento que contenía los comentarios del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre el programa de Hábitat. Durante la Conferencia, en el contexto de la coordinación interinstitucional para el seguimiento del programa de Hábitat, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos celebró una reunión para explicar la estrategia para la aplicación de los aspectos de derechos humanos que figuran en el programa y organizó dos mesas redondas, una sobre "El derecho humano a una vivienda adecuada" y otra sobre "Pueblos indígenas, vivienda y tierra", que fueron presididas por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Subsecretario General de Derechos Humanos, respectivamente.

2. Organizaciones no gubernamentales

47. Las organizaciones no gubernamentales siguen cooperando activamente con los órganos de las Naciones Unidas encargados de los derechos humanos, proporcionándoles información y conocimientos. También contribuyen de manera efectiva a la ejecución de las actividades de la campaña mundial, especialmente en las esferas de la información, educación y difusión de materiales y publicaciones de las Naciones Unidas. La Asamblea General hizo referencia a la valiosa actividad desplegada por las organizaciones no gubernamentales en el párrafo 13 de la resolución 49/187, en la que pidió al Secretario General que aprovecharse en lo posible la colaboración de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación de la campaña mundial de información pública sobre los derechos humanos, incluida la difusión de documentos de derechos humanos.

48. Durante 1995 y 1996, la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos recibió aproximadamente 8.000 cartas de organizaciones no gubernamentales de todo el mundo en que se pedían publicaciones, información y que el Centro participara en varias actividades (seminarios, cursos prácticos, conferencias y celebraciones). Se respondió a esas cartas individualmente y se suministró la información solicitada. En algunas cartas se pedía la inclusión en la lista de destinatarios a fin de recibir información sobre los derechos humanos o documentos de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

3. Instituciones universitarias y de investigación

49. La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos coopera regularmente con el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo (Francia), en donde tres funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos dictaron conferencias en francés, inglés y español durante una semana en los veranos de 1995 y 1996, mientras que se dictaban los cursos anuales sobre derechos humanos del Instituto. En el contexto de los cursos anuales sobre derechos humanos del Instituto, 20 becarios de derechos humanos pasaron dos semanas en la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos a fin de profundizar sus conocimientos sobre el sistema de las Naciones Unidas para la promoción y protección de los derechos humanos.

50. La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos siguió cooperando con la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de San José, el Instituto Internacional de Derecho Humanitario de San Remo (Italia), el Instituto Internacional de Estudios Superiores de Ciencias Penales de Siracusa (Italia), el Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de Lund (Suecia) y el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra.

51. En 1995 y 1996 se siguió cooperando con el Instituto Arabe de Derechos Humanos de Túnez y el Centro Africano de Estudios sobre Democracia y Derechos Humanos de Banjul. La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos también organizó reuniones de información a pedido de varias instituciones universitarias y de derechos humanos.

II. DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA

52. Como parte de su mandato en materia de programas y actividades de información, el Departamento de Información Pública (DIP) coordina y realiza actividades de información pública para divulgar la labor de la Organización sobre cuestiones de derechos humanos y para la campaña mundial de información pública sobre los derechos humanos. Las actividades de multimedios del Departamento garantizan la cobertura efectiva de las actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y también que los documentos pertinentes sobre derechos humanos se distribuyan en todo el mundo. Esta labor tiene especial importancia en el marco de los tres decenios en curso: el Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1993-2003), el Decenio de las Naciones Unidas para el Educación en la Esfera de los Derechos Humanos (1995-2004) y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004).

53. Durante 1995 y 1996, importantes acontecimientos, entre ellos la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (6 a 13 de marzo de 1995), el Quincuagésimo Aniversario de las Naciones Unidas (1995), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (4 a 15 de septiembre de 1995), el Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (19 de abril a 8 de mayo de 1995) y la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II, 3 a 14 de junio) ofrecieron nuevas oportunidades para estimular la toma de conciencia y la comprensión de las cuestiones de los derechos humanos y promover los principios de respeto de los derechos humanos y de tolerancia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. El Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia (1995), y el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza (1996) ofrecieron otros cauces para las actividades de información pública del DIP en materia de derechos humanos. Además, se utilizaron actividades proyectadas con arreglo al calendario de días internacionales, especialmente el Día de los Derechos Humanos, para proyectar y despertar interés en la labor de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. A este respecto, las actividades de extensión emprendidas por los Centros de Información de las Naciones Unidas y los Servicios de Información de las Naciones Unidas tuvieron notables resultados.

54. En el marco del presupuesto por programas para el bienio 1996-1997 el Departamento continuó sus esfuerzos de promoción en lo relativo al tema de los derechos humanos. También ejecutó otros programas establecidos por mandato en esferas conexas, como el desarrollo social y económico, la cuestión de Palestina, la libre determinación, la descolonización y el adelanto de la mujer. Se informó periódicamente a la Asamblea General y a otros órganos intergubernamentales de las actividades conexas del

Departamento según cada esfera o tema concretos. Además, los servicios de información del Departamento proporcionaron información de prensa, radio, televisión y fotográfica sobre las deliberaciones de las reuniones de derechos humanos de los órganos de las Naciones Unidas, así como sobre las actividades relacionadas con los derechos humanos de la Organización, el Secretario General y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

55. El enfoque basado en los multimedios adoptado por el Departamento en la esfera de los derechos humanos comprende la producción de programas de radio y televisión, la organización de conferencias de prensa, sesiones informativas de prensa y acontecimientos especiales; la realización de actividades de extensión con organizaciones educacionales y organizaciones no gubernamentales; el suministro de información fotográfica y la producción de material impreso, como comunicados de prensa, opúsculos, documentos de antecedentes, folletos informativos, artículos periodísticos, carteles y carpetas de información. Esas publicaciones se distribuyen en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en idiomas no oficiales a los medios de comunicación y a otros redifusores a través de la red de 68 Centros de Información y 8 Oficinas de las Naciones Unidas, y también por otros cauces en todo el mundo. Estos materiales se difunden electrónicamente y pueden obtenerse en inglés, francés y español en la página de las Naciones Unidas en la World Wide Web.

A. Actividades en la esfera de los derechos humanos, de enero de 1995 a agosto de 1996, en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

56. El Departamento tiene un centro de coordinación sobre los derechos humanos en la sección de desarrollo y derechos humanos, que trabaja con los colegas del DIP en la Sede, en Ginebra y sobre el terreno para promover las cuestiones de derechos humanos. El Centro de Coordinación mantiene también contacto con organizaciones no gubernamentales, coordina la producción de material informativo, y organiza conferencias de prensa y entrevistas de radio para el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, los relatores especiales y los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados cuando se encuentran en Nueva York. El Centro de Coordinación organizó, por ejemplo, una conferencia de prensa del Presidente del Comité de Derechos Humanos cuando se encontraba en Nueva York para el 57º período de sesiones del Comité. Durante el debate de la Tercera Comisión, en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, los Relatores Especiales sobre la situación de los derechos humanos en Burundi y en Rwanda dieron una conferencia de prensa conjunta sobre la situación actual en la región de los Grandes Lagos. También se organizaron conferencias de prensa para el Alto Comisionado durante sus visitas a Nueva York.

57. Durante el período que se examina han continuado produciéndose y difundiéndose ampliamente diversos productos impresos sobre cuestiones de

derechos humanos, destinados a los medios de comunicación social, el público en general, las organizaciones no gubernamentales, los funcionarios, el sistema de las Naciones Unidas y los grupos educacionales. Entre ellos cabe mencionar los siguientes:

El desafío de los derechos humanos y la diversidad cultural (DPI/1627) se publicó en francés (10.000 ejemplares), inglés (20.000) y español (10.000).

Los derechos del niño (DPI/1765); La mujer y la violencia (DPI/1772) y La independencia del poder judicial: una prioridad en la esfera de los derechos humanos (DPI/1837) se imprimieron en español (8.000 ejemplares), francés (8.000), inglés (20.000) y también se los distribuyó ampliamente.

Un folleto sobre Las Naciones Unidas y los derechos humanos (DPI/1774), en el que se explica el papel que cumplen los distintos órganos de derechos humanos y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, se publicó en español (8.000), francés (8.000) e inglés (20.000) para acompañar al gráfico mural sobre mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas (DPI/1549).

Un cartel sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos (DPI/1653) se imprimió en español (10.000), francés (10.000) e inglés (20.000) y se lo distribuyó ampliamente. Debido a la gran demanda de este cartel, el DPI prevé la posibilidad de reimprimirlo.

La Declaración y Programa de Acción de Viena (DPI/1394/Rev.1) se reimprimió en español, francés e inglés y sigue en distribución.

El Departamento va a publicar de nuevo la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (DPI/1709), con una nueva introducción. Se imprimirá en español (15.000 ejemplares), francés (15.000) e inglés (20.000) y se distribuirá ampliamente a través de 68 Centros y Servicios de Información.

58. Estos materiales, así como comunicados de prensa y documentos de las Naciones Unidas, los distribuye electrónicamente el DIP a la red de Centros y Servicios de Información y se incluyen en la página de las Naciones Unidas en Internet (<http://www.un.org>). Por ejemplo, de enero de 1995 a agosto de 1996, el DIP distribuyó 621 comunicados de prensa en inglés y 594 en francés sobre cuestiones de derechos humanos. Esos comunicados de prensa, incluidos en la página de las Naciones Unidas en Internet fueron consultados por más de 3.000 usuarios por semana.

59. En la próxima edición de Notas para oradores, un documento de referencia para quienes hacen presentaciones sobre la labor de las Naciones Unidas, figurará un resumen de las conferencias de las Naciones Unidas. En esa publicación se incluye una sección especial sobre la Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

60. En películas y programas de radio y televisión producidos periódicamente por el Departamento también se difunde información sobre el papel de la Organización y sus actividades en la esfera de los derechos humanos. Esos programas se transmiten por estaciones de radio y televisión nacionales de todo el mundo. El Departamento sigue produciendo documentales radiofónicos sobre los derechos humanos como parte de su serie de programas radiofónicos de 15 minutos producidos en los idiomas oficiales y también en otros idiomas como el bangla, el holandés, el criollo francés, el hindi, el indonesio, el kiswahili, el portugués y el urdu.

61. En "Las Naciones Unidas en acción", un programa de televisión producido semanalmente en inglés por el DIP para el programa "World Report" de la CNN (y en otros idiomas para una distribución más amplia) se han presentado cuestiones relativas a los derechos humanos. Los programas de la CNN se transmiten en más de 120 países. Entre los temas de los programas de televisión producidos en 1995 y 1996 cabe mencionar el sistema judicial de Rwanda, la libertad de prensa en Ghana, los derechos humanos en Guatemala y la ayuda de las Naciones Unidas a la reforma del sistema penitenciario de Haití.

62. En un programa de entrevistas televisivas de media hora de duración, titulado "World Chronicle", ha presentado a varios invitados que han hablado sobre cuestiones de derechos humanos, entre ellos el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Presidente del Comité de Derechos Humanos, la Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y el Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) quien habló sobre la cuestión de los niños y los derechos humanos. El Departamento ha utilizado también anuncios públicos en la radio, la televisión y la prensa para difundir información sobre la labor de las Naciones Unidas.

63. El Departamento ha seguido organizando exposiciones sobre temas relativos a los derechos humanos, ha informado por la prensa acerca de todas las reuniones intergubernamentales sobre derechos humanos celebradas en Nueva York y en Ginebra, ha celebrado conferencias de prensa y reuniones de información, seminarios, mesas redondas y otras actividades encaminadas a informar a los medios de difusión sobre la labor de la Organización en materia de derechos humanos y ha respondido a cientos de preguntas formuladas por el público sobre cuestiones relativas a los derechos humanos. La Dependencia de Información al Público del Departamento y los centros de coordinación sobre derechos humanos también han respondido a numerosos pedidos de publicaciones relativas a los derechos humanos. De enero de 1995 a agosto de 1996 el Servicio de Visitas de la Sede preparó 116 reuniones informativas sobre cuestiones de derechos humanos, para un total de 8.827 personas, en particular reuniones especiales sobre la discriminación racial y la mujer. También preparó funciones especiales para proyectar películas o videocintas para otros visitantes.

64. El Departamento continuó cooperando y colaborando estrechamente con las organizaciones no gubernamentales. En 1995 y 1996 el Departamento examinó cuestiones relativas a los derechos humanos en varias de sus reuniones

informativas semanales para las organizaciones no gubernamentales en la Sede. Cada una de esas reuniones atrajo a unos 150 participantes que representaban a muchas organizaciones no gubernamentales relacionadas con el Departamento y a las que el Consejo Económico y Social ha reconocido como entidades consultivas.

65. En el marco del Decenio para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos, el Departamento ha colaborado con el Centro de Derechos Humanos en una encuesta sobre las versiones en distintos idiomas de la Declaración Universal de Derechos Humanos disponibles en el mundo. El DIP abrió sus archivos al Centro de Derechos Humanos y pidió a todos los Centros y Servicios de Información de las Naciones Unidas que enviaran información al respecto y que, cuando fuera posible, enviaran al Centro de Derechos Humanos ejemplares de las versiones en distintos idiomas con que contaran en sus oficinas.

66. Del 16 de septiembre al 24 de octubre de 1996 el DIP organizó su programa anual de capacitación para periodistas jóvenes de países en desarrollo. En el programa, de seis semanas de duración, se explicó a los participantes la labor de las Naciones Unidas. Los periodistas asistieron al quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en particular actividades de las Naciones Unidas relativas a los derechos humanos. En 1996 fueron elegidos para participar en el programa 18 periodistas de África, Asia, el Oriente Medio, América Latina y Europa oriental, 4 de ellos patrocinados por la Fundación Friedrich Ebert.

67. Del 15 de septiembre al 8 de noviembre de 1996 el DIP organizó también un programa de capacitación para profesionales de los medios de difusión de Palestina, en que participaron diez periodistas de la prensa, la radio y la televisión. Dentro del programa hubo sesiones informativas sobre cuestiones de derechos humanos.

68. Para el Año Internacional de la Tolerancia (1995) el DIP publicó un folleto informativo (DPI/1626) en español (10.000 ejemplares), en francés (10.000) e inglés (20.000) exponiendo los objetivos del Año. Entre otros programas producidos figuró también un programa de la serie televisiva "Las Naciones Unidas en acción", titulado "El UNICEF utiliza marionetas para enseñar la tolerancia en Burundi". Los Centros y Servicios de Información de las Naciones Unidas también emprendieron actividades especiales para promover el objetivo del Año.

Día de los Derechos Humanos en la Sede

69. Otro medio utilizado por el DIP para promover la labor de las Naciones Unidas son los actos especiales organizados para observar los días o años internacionales. Algunos de ellos, en particular el Día de los Derechos Humanos, ofrecen una oportunidad especial para promover los derechos humanos. Esos actos son organizados por el Departamento en la Sede y también por los Centros y Servicios de Información de las Naciones Unidas, que realizan muchas actividades especiales en los planos nacional y regional. Entre estas últimas actividades se pueden mencionar la traducción e impresión de

la Declaración Universal de Derechos Humanos en los idiomas locales, la reimpresión y producción de versiones e idiomas adicionales de instrumentos de derechos humanos, y la conservación en sus bibliotecas de material de referencia sobre los derechos humanos.

70. En preparación para la observancia del Día de los Derechos Humanos, el Servicio de Visitas preparó 200 carpetas sobre derechos humanos para maestros, que se entregaron con sugerencias concretas de actividades escolares que podían emprender ese día. Algunos estudiantes, por ejemplo, escribieron cartas al Alto Comisionado para los Derechos Humanos exponiendo sus opiniones e inquietudes sobre cuestiones de derechos humanos. Sesenta niños de zonas pobres y marginadas recibieron gratuitamente visitas con guía de las Naciones Unidas. Pasaron todo un día en las Naciones Unidas, donde se les proyectaron películas y fueron informados sobre diversas cuestiones relacionadas con la Organización. Se organizó un concurso de preguntas sobre cuestiones de derechos humanos y se les explicó cómo funcionaba la página de las Naciones Unidas en Internet.

71. Este año, el DIP organizó un evento especial, de un día, para celebrar el Día de los Derechos Humanos en la Sede. Este seminario, celebrado el 12 de diciembre, proporcionó a expertos en las Naciones Unidas y en derechos humanos, a representantes de los gobiernos, periodistas y representantes de las organizaciones no gubernamentales un foro para exponer y examinar cuestiones específicas de derechos humanos. Fue inaugurado por el Secretario General y un representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos pronunció un discurso.

72. En la sesión de la mañana se trató el tema de la "Responsabilidad e impunidad en los disturbios civiles". Entre los oradores figuraron la Sra. Navanethem Pillay, magistrada del Tribunal Internacional para Rwanda (sobre el tema "¿Sirven los tribunales de los crímenes de guerra para disuadir las infracciones de derechos humanos?"); el Sr. Alvaro de Soto, Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Políticos (sobre el tema "¿Son un éxito las comisiones de la verdad?"); la Sra. Binaifer Nowrojee, asesora de Vigilancia de los Derechos Humanos, autora de un informe recientemente publicado sobre la violación como arma de guerra durante el genocidio rwandés de 1994 (sobre el tema "Los procesos contra la violación como crimen de guerra"); y el Sr. Maurice Glèlè-Ahanhanzo, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo (sobre el tema "El racismo, particularmente en la prensa").

73. En la sesión de tarde se trató el tema de "El derecho al desarrollo: ¿es la pobreza una infracción de los derechos humanos?". Entre los oradores figuraron la Sra. Inge Kaul, directora de la Oficina de Estudios del Desarrollo, PNUD (sobre el tema "Las obligaciones del sector privado en la erradicación de la pobreza"); la Sra. Sydney Jones, directora de la División de Asia de Vigilancia de los Derechos Humanos (sobre el tema "Los problemas de los trabajadores migrantes"); la Sra. Kakuna Kerina, coordinadora del Programa para Africa, Comité para Proteger a los Periodistas (sobre el tema

"Intercambio de información y transmisión de tecnología: sus efectos en los derechos humanos individuales") y la Sra. Ofelia Calcetas Santos, Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (sobre el tema "La explotación sexual comercial de los niños").

74. Actuó de moderadora la Sra. Charlayne Hunter-Gault, corresponsal nacional del programa televisivo "News Hour with Jim Lehrer" y productora de un popular programa televisivo de derechos humanos "Rights and Wrongs". Ambos programas televisivos se difunden en el National Public Broadcasting System (PBS) de los Estados Unidos de América.

75. Algunos de los oradores también fueron entrevistados personalmente por los periodistas.

B. Actividades del Servicio de Información de las Naciones Unidas, Ginebra

76. La Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos está radicada en Ginebra y utiliza los medios y servicios de comunicación proporcionados por el Servicio de Información de las Naciones Unidas de esa Oficina.

77. El Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra ha trabajado íntimamente con la Oficina del Alto Comisionado en aquellos aspectos del programa de reestructuración de la Oficina del Alto Comisionado/Centro de Derechos Humanos que conciernen a las comunicaciones exteriores, y ha acordado una colaboración encaminada a aumentar la información en los medios de comunicación sobre las actividades de derechos humanos.

78. El Director del Servicio de Información de las Naciones Unidas, como portavoz de las Naciones Unidas en Ginebra, destaca la labor del Alto Comisionado y otras actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, especialmente la realizada sobre el terreno, en sesiones informativas bisemanales para los representantes de los medios de comunicación radicados en Ginebra. Esta información se comunica también al portavoz del Secretario General en Nueva York para que la difunda a la prensa en la Sede. Además, el Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra ha designado a un oficial como centro coordinador para los derechos humanos que proporcione asesoramiento y asistencia sobre los medios de comunicación al Alto Comisionado y al Centro de Derechos Humanos. Este apoyo consiste en un examen regular de los medios de comunicación, en particular los principales servicios cablegráficos internacionales, y la compilación y distribución de resúmenes de prensa. El seguimiento detenido de los medios de comunicación y el enlace con la prensa ha permitido al Servicio de Información informar al Alto Comisionado de las oportunidades de contribuir, mediante declaraciones a la prensa, a la promoción de los principios de derechos humanos. Estos esfuerzos intensificados han producido un aumento de la información sobre la labor del Alto Comisionado; la publicación de entrevistas y artículos de opinión en los principales periódicos; la frecuente publicación de entrevistas en los medios internacionales de

difusión y una mayor información sobre cuestiones de derechos humanos por parte de las agencias de noticias.

79. El Servicio de Información de las Naciones Unidas sigue informando de manera amplia y puntual, por medio de la prensa, la radio y la televisión, de las actividades de la Comisión de Derechos Humanos, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, los órganos creados en virtud de tratados, los relatores especiales y las reuniones especializadas que se celebran en Ginebra.

80. El Servicio de Información de las Naciones Unidas informa sobre todas las sesiones públicas de la Comisión de Derechos Humanos, la Subcomisión y los órganos creados en virtud de tratados, facilitando detallados comunicados de prensa que constituyen la base de la información que los medios de comunicación dan sobre esas reuniones. En 1995-1996, el Servicio de Información de las Naciones Unidas emitió 824 comunicados de prensa en inglés y 753 en francés. El Servicio de Información de las Naciones Unidas organizó y presidió 130 conferencias de prensa sobre cuestiones de derechos humanos. En 1995 y 1996, la Dependencia sobre Medios Electrónicos de Comunicación produjo 130 reportajes de radio y 135 reportajes de televisión sobre cuestiones de derechos humanos. Además, el Servicio de Información de las Naciones Unidas presta un amplio servicio de distribución de documentos a los corresponsales asignados a la Comisión y a otros órganos de derechos humanos.

81. Durante los períodos de sesiones 51º y 52º de la Comisión de Derechos Humanos, se organizaron 28 sesiones informativas para las organizaciones no gubernamentales y 15 sesiones informativas durante los dos últimos períodos de sesiones de la Subcomisión. El Servicio de Información de las Naciones Unidas ha organizado un sistema mediante el cual los Centros de Información de las Naciones Unidas y las oficinas del PNUD reciben copias de los documentos oficiales de derechos humanos, en particular las observaciones finales hechas por los órganos creados en virtud de tratados, de interés para sus países. Además, el Servicio de Información de las Naciones Unidas presta un amplio servicio de distribución de documentos a los corresponsales asignados a la Comisión y a otros órganos de derechos humanos.

82. Se organizan actos específicos para destacar cuestiones de derechos humanos. Uno de esos actos, celebrado en 1996, fue un diálogo entre representantes de todo el mundo de personas que viven en extrema pobreza y el Secretario General de las Naciones Unidas. Ese acto, organizado por el Servicio de Información de las Naciones Unidas de consuno con la organización no gubernamental ATD-Cuarto Mundo, fue una contribución al Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza y se centró en las cuestiones de derechos humanos que plantea la extrema pobreza. El Servicio de Información de las Naciones Unidas organizó y anunció una reunión pública que se celebró el 10 de diciembre de 1996 en Ginebra para celebrar el Día de los Derechos Humanos e inaugurar la nueva página de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos en Internet.

83. Durante 1995-1996, el Servicio de Visitas organizó 10.000 visitas con guía del Palacio de las Naciones, con un total de 270.000 visitantes.

En esas visitas se mencionó específicamente la labor de las Naciones Unidas en la promoción y protección de los derechos humanos y se complementaron con 40 sesiones informativas detalladas.

84. En diciembre de 1996, a petición del Alto Comisionado, el Servicio de Información de las Naciones Unidas envió a un oficial de información y un equipo y un grupo de televisión a Rwanda para informar sobre la labor de la operación de derechos humanos en Rwanda y para atraer más atención de los medios de comunicación sobre la visita del Alto Comisionado a Rwanda. El Servicio de Información de las Naciones Unidas ha venido trabajando constantemente a lo largo del año para reflejar la creciente importancia de las operaciones exteriores de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

C. Actividades de otros centros y servicios de información

85. A continuación se enumeran algunas de las principales actividades emprendidas por algunos centros y servicios de enero de 1995 a agosto de 1996.

Ghana. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Accra tradujo la Declaración Universal a los 11 idiomas de Ghana. Se organizó un seminario sobre los derechos humanos y la proyección de un film para lanzar el libro titulado Fundamental Human Rights in Africa. Entre los asistentes había representantes de las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación, el Gobierno y las instituciones académicas.

Kazakstán. La Oficina de las Naciones Unidas en Alma Ata impartió una conferencia sobre cuestiones de derechos humanos en el Instituto Jurídico de la República de Kazakstán. La Oficina inauguró también una exposición de documentación de las Naciones Unidas en la Biblioteca Nacional. Durante dos semanas, 1.200 personas, en particular estudiantes y periodistas de los medios de comunicación nacionales y extranjeros, visitaron la exposición.

Grecia. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Atenas organizó una mesa redonda con ocasión de la aparición del libro publicado por el DIP The United Nations and Apartheid. Se proyectó la videocinta "UNOMSA" del DIP y 200 personas asistieron al acto. Durante la visita a Grecia del Relator Especial sobre la intolerancia religiosa, el Centro de Información de las Naciones Unidas organizó reuniones con organizaciones no gubernamentales, profesores universitarios y representantes de las minorías religiosas en Atenas y en el norte de Grecia. El Director del Centro participó en la inauguración de un simposio sobre "La tortura en Oriente Medio y el norte de Africa: estrategias de prevención y rehabilitación", organizado por el Centro Internacional de Rehabilitación e Investigación para las Víctimas de la Tortura.

Tailandia. El Servicio de Información de las Naciones Unidas de Bangkok organizó una conferencia para 150 estudiantes del Instituto Rajaphat sobre "Promoción, protección y prevención: creación de una cultura de

los derechos humanos". A comienzos de 1996 el Servicio organizó una reunión de información para 25 estudiantes de la Universidad de Nueva Gales del Sur sobre la labor de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). En esa reunión se proyectó la videocinta del DIP titulada "Nuevos horizontes para los derechos humanos".

Colombia. El Centro de Información de Bogotá celebró una reunión de información para 1.000 oficiales de policía en la Escuela de Policía General de Santander. Se distribuyó material de información y se proyectó la película titulada "Declaración de Derechos Humanos". El Centro de Información facilitó material informativo a la Oficina del Defensor Cívico (Ombudsman) para la última edición de su revista, dedicada totalmente al Día de los Derechos Humanos. La tirada de la revista del Defensor Cívico asciende casi a 500.000 ejemplares. El Centro de Información de las Naciones Unidas ayudó también a la Oficina del Defensor Cívico en la producción de dos videocintas, tituladas "Los derechos humanos para la juventud" y "Los derechos humanos internacionales", facilitando información y vídeos sobre "Las Naciones Unidas en acción".

Congo. El Centro de Información de Brazzaville reimprimió la Declaración Universal de Derechos Humanos en los dos idiomas locales (lingala y kituba). Ochenta representantes de organizaciones no gubernamentales y estudiantes asistieron a una proyección de la película "Declaración Universal de Derechos Humanos" en la biblioteca del Centro. La Asociación Congoleña de las Naciones Unidas organizó una reunión en el Centro de Información sobre el tema "Los derechos humanos, fundamento de la libertad, la justicia y la paz para las generaciones presentes".

Bélgica. El Centro de Información de Bruselas ayudó al Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Zaire durante su visita a Bélgica. El representante del Centro pronunció una conferencia sobre el tema "Derechos humanos, cultura y comunicaciones" en la Universidad Católica de Bruselas, y una conferencia en un simposio de dos días sobre el tema "El niño, futuro de los derechos humanos" organizada por la Asociación Belga Francófona de las Naciones Unidas, en cooperación con la Universidad de Lieja.

Rumania. El Centro de Información de Bucarest tradujo al rumano el mensaje del Secretario General para el Día de los Derechos Humanos y lo difundió como comunicado de prensa a los medios de difusión y los institutos educativos, entre otros. El mensaje se publicó en varios periódicos y en los noticieros de televisión vespertinos se leyeron algunos pasajes del mismo. El Centro ayudó al Comité de Derechos Humanos del Ministerio del Interior en la publicación de un folleto titulado "Los derechos humanos y la actividad de las fuerzas de orden público" y de un cartel sobre el tema "El código deontológico de los agentes encargados de hacer cumplir la ley".

Argentina. El Centro de Información de Buenos Aires organizó un acto denominado "Una oración por la paz, encuentro religioso" a fin de

celebrar el cincuentenario de las Naciones Unidas y el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia. Asistieron unas 700 personas en representación de los medios de difusión y de las organizaciones no gubernamentales. Para el Día de los Derechos Humanos, el Centro de Información preparó una carpeta de prensa especial que se distribuyó en los medios de difusión y las organizaciones no gubernamentales locales. Un artículo escrito por el Director del Centro sobre el tema "La democracia y las Naciones Unidas" se publicó en la revista Hechos y derechos, publicación ordinaria del Instituto para la Promoción de los Derechos Humanos. El Director del Centro fue invitado a participar en varios seminarios. El Centro de Información de Buenos Aires recibió un premio especial de la Universidad de San Luis por sus denodados esfuerzos para promover los derechos humanos.

Egipto. El Centro de Información de El Cairo organizó, en cooperación con el Centro de Estudios Jurídicos e Información sobre Derechos Humanos, el Segundo Seminario africano para la enseñanza de los derechos humanos, en el que participaron 100 personas. El Centro de Derechos Humanos proporcionó material informativo a una exposición de fotografías organizada por el Grupo de Víctimas Sudanesas de la Tortura, a fin de promover una toma de conciencia de los derechos humanos.

República Unida de Tanzania. El Centro de Información de Dar es Salaam se encargó de que el mensaje del Secretario General se transmitiera en varias estaciones de radio locales: Radio One, Radio Tanzania Dar es Salaam y Radio Tumaini. El mensaje también se leyó en Independent TV y en Dar es Salaam TV y se publicó en el Daily News.

Bangladesh. El Centro de Información de Dacca organizó un debate para celebrar el Día de los Derechos Humanos. A la reunión, presidida por el Director del Centro, asistieron los editores y redactores jefes de los periódicos y agencias de noticias. El Centro de Información de las Naciones Unidas ha estado en contacto con el Comité de Programas Escolares de la Junta de Libros de Texto de Bangladesh para persuadirlo de que incluya los temas de las Naciones Unidas en los programas de estudios de la enseñanza primaria y secundaria.

Portugal. El Director del Centro de Información de Lisboa asistió a la publicación de una versión multilingüe del folleto La Declaración Universal de Derechos Humanos, y a la inauguración de una exposición sobre los derechos humanos, organizada por la sección portuguesa de Amnistía Internacional y el Ayuntamiento de Loures. El Centro ayudó al Relator Especial sobre la tortura durante su misión en Lisboa e hizo público un comunicado de prensa sobre esta visita.

Reino Unido. El Centro de Información de Londres organizó una sesión informativa del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Burundi, destinada a los medios de comunicación y a

representantes de las organizaciones no gubernamentales. El Director asistió a las principales reuniones de la Primera Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos y los Prisioneros de Guerra Kuwaitíes. El Director pronunció también una conferencia sobre el tema "Los derechos humanos y las cuestiones humanitarias" a estudiantes de la Universidad de Siracusa.

México. El Centro de Información de la Ciudad de México suministró a los medios de difusión información sobre la visita a México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, en 1996. El personal del Centro de Información organizó la conferencia que dictó en Querétaro el Alto Comisionado. La prensa nacional informó ampliamente sobre su visita.

Burkina Faso. El Centro de Información de Uagadugú dictó una conferencia de una hora de duración sobre los derechos del niño para diez funcionarios del Ministerio de Asuntos Sociales. Después de la conferencia se proyectó la videocinta de las Naciones Unidas "Médicos en el cielo". El Centro de Información dedicó uno de sus programas semanales de televisión a una organización no gubernamental local "Clubes UNESCO de Burkina Faso", y a la contribución de la UNESCO a la protección de los derechos humanos en la lucha contra la discriminación.

República Checa. El Director del Centro de Información de Praga presidió el debate en una mesa redonda sobre la manera de impedir que se abuse de los medios de comunicación para difundir pornografía con niños. Se establecieron cauces de comunicación para mantener informados a los medios de información sobre la política y procedimientos de las Naciones Unidas.

Italia. El Centro de Información de Roma organizó entrevistas para el Alto Comisionado de los Derechos Humanos, mientras estuvo en Italia, con dos periódicos italianos: Il Messaggero e Il Manifesto y dos agencias de prensa, ANSA y Radio Vaticano. El Director del Centro participó en una reunión sobre la educación en materia de derechos humanos en Europa a la que asistieron 300 personas procedentes de los medios de comunicación social, los centros académicos, las organizaciones no gubernamentales y el público en general.

Irán (República Islámica del). Durante la visita del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Irán, el Centro organizó sus entrevistas con AFP, la Agencia de Noticias de la República Islámica (IRNA) y el periódico persa Ettela'at. El Centro hizo público un comunicado de prensa en farsi y en inglés en los principales periódicos. Durante la visita del Relator Especial sobre la libertad de opinión y expresión, el Centro de Información de Teherán organizó una reunión con representantes de Reuter, Kyodo, AFP y la Agencia Italiana de Noticias.

Japón. El Centro de Información de Tokio organizó, junto con el Gobierno del Japón, un simposio internacional y una exposición sobre los derechos humanos. El Centro de Información suministró carteles, fotografías y material de información. Asistieron unos 10.000 miembros de

organizaciones no gubernamentales y gubernamentales. El Centro de Información participó también en un simposio sobre los derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico al que asistieron 300 personas.

Namibia. Con ocasión del Día de los Derechos Humanos, el Centro organizó el lanzamiento del libro Human Rights Education and Advocacy in Namibia in the 1990s, que es un informe sobre un seminario de derechos humanos organizado conjuntamente por la Universidad de Namibia, la UNESCO y el Centro de Información de Windhoek en 1993. Después se celebró un debate sobre los derechos humanos. El Director del Centro participó en un debate en directo por televisión sobre cuestiones de derechos humanos, junto con el Ministro de Educación Superior, un representante de la Cruz Roja y el Director Ejecutivo de la Sociedad Nacional de Derechos Humanos.

D. Actividades para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004)

86. La Asamblea General, en su resolución 48/163, de 21 de diciembre de 1993, en la que proclamó el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004), declaró que la principal meta del Decenio era "el fortalecimiento de la cooperación internacional para la solución de los problemas con que se enfrentan los pueblos indígenas en esferas tales como los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud". El tema del Decenio: "Las poblaciones indígenas: colaboración en la acción" debería también proporcionar una oportunidad para mejorar la cooperación entre las poblaciones indígenas y el sistema de las Naciones Unidas, así como entre las poblaciones indígenas y los Estados.

87. En el seno del Departamento de Información Pública, se creó un centro de coordinación para cuestiones indígenas con anterioridad al Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, para coordinar y promover las actividades de información respecto de la labor de las Naciones Unidas en esta esfera.

88. El centro de coordinación del DIP sobre cuestiones indígenas mantiene regularmente contactos con los grupos indígenas por medio de reuniones mensuales celebradas en Nueva York con el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre el Decenio de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Se examinan cuestiones de interés para las poblaciones indígenas. Se informa a dicho Comité de las novedades que se produzcan en el sistema de las Naciones Unidas respecto de las cuestiones indígenas. Se mantiene también informado al Comité del resultado de cualquier reunión de las Naciones Unidas relacionada con cuestiones indígenas, en particular la reunión anual del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas. Representantes del DIP participan también en los períodos de sesiones anuales del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas. Esto ofrece una oportunidad para mantener contacto directo con representantes indígenas y para obtener información que de otra manera resulta más difícil de obtener.

89. El Departamento mantiene también abierto un cauce de comunicación con diferentes sectores de la sociedad civil. Este cauce ofrece asociarse con el DIP a casi 1.500 organizaciones no gubernamentales, que incluyen organizaciones indígenas. Esta asociación con el DIP permite a estos grupos trabajar estrechamente con las Naciones Unidas en la difusión de cuestiones de interés general como la paz y la seguridad, los derechos humanos, el derecho internacional, el desarrollo económico y social, el desarme y el medio ambiente. Permite además a las organizaciones no gubernamentales tener acceso a los documentos, los materiales de promoción y las publicaciones de las Naciones Unidas, así como la oportunidad de entablar diálogo con oficiales de las Naciones Unidas en sesiones semanales organizadas por el DIP en la Sede. Además, la asociación con el DIP da a estos grupos acceso a reuniones públicas de las Naciones Unidas y a otras actividades realizadas en edificios de las Naciones Unidas. Las organizaciones no gubernamentales participan también en actividades organizadas por el DIP y otros órganos de las Naciones Unidas para promover las celebraciones, años y decenios internacionales de las Naciones Unidas proclamados por la Asamblea General para centrar la atención mundial en cuestiones importantes.

90. La mencionada asociación con el DIP permite también a las poblaciones indígenas entablar contacto con oficiales de los gobiernos cuando asisten a reuniones de comités preparatorios de conferencias de las Naciones Unidas. En esas reuniones, los representantes indígenas tienen la oportunidad de exponer sus inquietudes a las delegaciones y, de esta manera, pueden influir en los resultados de esas conferencias. Así sucedió con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (marzo de 1995), la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (septiembre de 1995) y Hábitat II (junio de 1996).

91. Como parte de sus actividades de promoción, el Departamento está preparando actualmente un folleto de antecedentes sobre las poblaciones indígenas y las cuestiones de la tierra. En él se estudia la relación de las poblaciones indígenas con la tierra y se exponen algunas de las inquietudes y logros de las comunidades indígenas. El folleto se distribuirá mundialmente a los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y otros interesados a través de los Centros y Servicios de Información de las Naciones Unidas y electrónicamente por medio de Internet. Entre los temas posibles de otros folletos informativos figuran los siguientes:

- La juventud indígena y sus preocupaciones;
- Los derechos humanos y las poblaciones indígenas;
- Las poblaciones indígenas y la educación;
- La situación social y económica de las poblaciones indígenas.

92. Un folleto informativo sobre algunos proyectos fructíferos financiados por el Fondo de Contribuciones Voluntarias al Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas y sus efectos sobre las comunidades indígenas podría explicar cómo el sistema de las Naciones Unidas está cambiando las vidas de las poblaciones indígenas.

93. Se actualizarán y reimprimirán los siguientes folletos informativos incluidos en la carpeta publicada para el Año Internacional (1993):

Who are the world's indigenous peoples? (DPI/1296);
Promoting the rights of indigenous peoples (DPI/1248);
Indigenous peoples and intellectual and cultural rights (DPI/1283).

94. El Departamento proyecta publicar un cartel (DPI/1813) destinado para el Decenio Mundial de las Poblaciones Indígenas. El cartel, que se publicará en español (20.000), francés (10.000 ejemplares) e inglés (30.000) recibirá amplia difusión.

95. Otro medio de promover las cuestiones indígenas es la radio. La Radio de las Naciones Unidas produjo recientemente en español e inglés una serie en cuatro entregas sobre cuestiones indígenas. Se distribuyó a 600 estaciones radiofónicas angloparlantes y a 500 hispano parlantes de todo el mundo. También se produjeron programas de radio sobre poblaciones indígenas en diversos otros idiomas, como el bangla, el holandés, el indonesio, el kiswahili, el portugués y el turco. A lo largo del Decenio se producirán documentales radiofónicos sobre poblaciones indígenas, como parte de una serie radiofónica semanal de 15 minutos que el Departamento produce en 15 idiomas.

96. La difusión de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas, tras su aprobación por la Asamblea General, es otro medio de promover los derechos de dichas poblaciones. A fin de llegar a informar a un mayor número de poblaciones indígenas sobre sus derechos, a los Centros de Información de las Naciones Unidas se les pedirá que contraten la traducción de la Declaración y de otros instrumentos de derechos humanos a los idiomas indígenas locales, si es posible. Por ejemplo, hasta ahora la Declaración Universal de Derechos Humanos se ha traducido a más de 45 idiomas indígenas. Se pedirá también a los Centros de Información de las Naciones Unidas que, en el marco del Decenio para la educación en la esfera de los derechos humanos, se pongan en contacto con los centros de enseñanza secundaria y superior de sus zonas con miras a incluir la enseñanza de las cuestiones de los derechos humanos indígenas en los programas escolares.

97. Este año, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el Comité de las Organizaciones no Gubernamentales para el Decenio, en colaboración con la Oficina de Enlace de Nueva York, el Centro de Derechos Humanos y el DIP, emprendieron actividades para celebrar el segundo Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (9 de agosto). Las poblaciones indígenas que son miembros del Comité de Organizaciones no Gubernamentales participaron en la toma de decisiones y se encargaron de planificar el acto y de seleccionar a los invitados oficiales y a los dirigentes indígenas, quienes celebraron ceremonias religiosas y pronunciaron mensajes de paz. También se organizó una mesa redonda sobre las poblaciones indígenas y la salud. En esa ocasión, el DIP contribuyó a dar publicidad al acto y se encargó de ponerse en contacto con los medios de difusión. El Departamento se puso en contacto con la prensa, inclusive la prensa radiofónica y televisiva, para dar publicidad al Día y proporcionar información sobre el Día y el Decenio.

98. En 1995 y 1996 se emprendieron las siguientes actividades sobre el terreno:

Colombia. En observancia del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Centro de Información de Bogotá invitó al Director de "Hoy y mañana", tradicional programa radiofónico de la estación de radio colombiana RCN, a difundir "Perspectiva internacional", de la serie "Nosotros los pueblos indígenas". El Centro de Información organizó también entrevistas para los representantes de programas de las Naciones Unidas que se ocupaban de cuestiones indígenas en Colombia.

Congo. El Centro de Información de Brazzaville organizó un debate sobre los pigmeos, población indígena que vive en el Congo. En esa reunión se proyectó la videocinta del DIP "Poblaciones indígenas - Una nueva relación".

Argentina. El Centro organizó un seminario sobre la situación mundial de las poblaciones indígenas, con particular atención a la situación argentina. Al seminario asistieron representantes de las organizaciones no gubernamentales. Los principales objetivos del seminario eran encontrar la manera de preservar la cultura indígena, proteger los hogares de las poblaciones indígenas, ayudarlos a ser respetados y a mejorar su forma de vida, entre otras cosas.

Banqladesh. El Centro acogió un seminario en la sala de conferencias del PNUD para un grupo de 40 estudiantes y dirigentes tribales/indígenas de los bosques de Chittagong. Se les informó de la función de las Naciones Unidas en la promoción del Decenio. También se proyectó una película de las Naciones Unidas.

Suiza. En 1995, el Centro de Información de Ginebra organizó una mesa redonda sobre el tema "El cincuentenario de las Naciones Unidas y las poblaciones indígenas del mundo". En 1996, el Centro de Información, en cooperación con el Centro de Derechos Humanos, organizó la proyección de la película "Los cazadores de genes", tras la cual se celebró un debate sobre la cuestión de la salud y las poblaciones indígenas.

Bolivia. El Director del Centro asistió a un acto oficial en el Palacio del Gobierno. El Presidente de Bolivia rindió homenaje al Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.

España. El Director del Centro de Información concedió una entrevista a Radio Onda (Madrid) sobre cuestiones indígenas.

Filipinas. El Centro de Información de Manila, el Movimiento Earthsavers de las organizaciones no gubernamentales y la OIT organizaron conjuntamente la observancia del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas. Dentro del programa hubo una exposición y actuaciones escénicas realizadas por poblaciones indígenas.

Marruecos. El Centro de Información de Rabat emitió dos comunicados de prensa que se distribuyeron a funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación. Se dedicó un programa radiofónico especial a las poblaciones indígenas.

99. A lo largo del Decenio, el Departamento mantendrá su provechosa cooperación con los grupos indígenas. Se pedirá a los Centros y Servicios de Información de las Naciones Unidas que emprendan actividades especiales de promoción en colaboración con las autoridades nacionales y las organizaciones no gubernamentales para promover la conciencia pública de las cuestiones que afectan a las poblaciones indígenas. Esas actividades pueden consistir en concursos nacionales de pintura o fotografía sobre el tema de las poblaciones indígenas, exposiciones, conferencias de prensa, sesiones informativas o seminarios, así como la inclusión de noticias pertinentes en las circulares y comunicados de prensa de los Centros de Información. Dado que muchos Centros y Servicios de Información de las Naciones Unidas están situados en países en que viven poblaciones indígenas, se les pedirá también que, siempre que sea posible, hagan participar a las poblaciones indígenas en la planificación de sus actividades. Los Centros de Información pueden cooperar con las autoridades nacionales en la emisión de sellos para conmemorar el Decenio. También los directores de los Centros de Información concederán entrevistas a los medios locales de comunicación y participarán en seminarios, debates y conferencias en instituciones educativas y de otro tipo.

Anexo

LISTA DE PUBLICACIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
PARA LOS DERECHOS HUMANOS/CENTRO DE DERECHOS HUMANOS Y DISPONIBLES EN
DICIEMBRE DE 1996

- | <u>Nº</u> | <u>Folletos informativos</u> |
|-----------|--|
| 1. | <u>Mecanismos para los derechos humanos</u> |
| 2. | <u>Carta Internacional de Derechos Humanos</u> (Rev.1) |
| 3. | <u>Servicios de asesoramiento y asistencia técnica en materia de derechos humanos</u> (Rev.1) |
| 4. | <u>Mecanismos de lucha contra la tortura</u> |
| 5. | <u>Programa de Acción para el Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial</u> |
| 6. | <u>Desapariciones forzadas o involuntarias</u> (Rev.1) |
| 7. | <u>Procedimientos para presentar comunicaciones</u> |
| 8. | <u>Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos</u> |
| 9. | <u>Los derechos de los pueblos indígenas</u> |
| 10. | <u>Los derechos del niño</u> |
| 11. | <u>Ejecuciones sumarias o arbitrarias</u> |
| 12. | <u>Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial</u> |
| 13. | <u>El derecho internacional humanitario y los derechos humanos</u> |
| 14. | <u>Formas contemporáneas de la esclavitud</u> |
| 15. | <u>Derechos civiles y políticos: El Comité de Derechos Humanos</u> |
| 16. | <u>Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</u> (Rev.1) |
| 17. | <u>Comité contra la Tortura</u> |
| 18. | <u>Los derechos de las minorías</u> |
| 19. | <u>Instituciones nacionales para la promoción y protección de los derechos humanos</u> |
| 20. | <u>Los derechos humanos y los refugiados</u> |

Nº

21. El derecho humano a una vivienda adecuada
22. Discriminación contra la mujer: la Convención y el Comité
23. Prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de la mujer y el niño
24. Los derechos de los trabajadores migrantes
25. Desalojos forzados y derechos humanos

Serie de capacitación profesional

1. Derechos humanos y trabajo social: Manual para escuelas de servicio social y trabajadores sociales profesionales
2. Los derechos humanos y las elecciones: Manual sobre los aspectos jurídicos, técnicos y de derechos humanos de las elecciones
3. Derechos humanos y prisión preventiva: Manual de normas internacionales en materia de prisión preventiva
4. Instituciones nacionales de derechos humanos: Manual sobre la creación y el fortalecimiento de instituciones nacionales para la promoción y protección de los derechos humanos

Serie de estudios sobre los derechos humanos

1. El derecho a una alimentación adecuada como derecho humano
2. Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones
3. La libertad del individuo ante la ley: análisis del artículo 29 de la Declaración Universal de Derechos Humanos
4. Condición de la persona y derecho internacional contemporáneo: promoción, protección y restablecimiento de los derechos humanos a nivel nacional, regional e internacional
5. Estudio sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas
6. Los derechos humanos y las personas con discapacidad

Nº

7. Derecho a una vivienda adecuada
8. Sexual Exploitation of Children

Publicaciones especiales

El seminario europeo sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos: pasado, presente y futuro (Milán (Italia), 7 a 9 de septiembre de 1988)

Los derechos humanos y la administración de justicia para países de Europa oriental: informe de un curso de capacitación de las Naciones Unidas (Moscú, 21 a 25 de noviembre de 1988)

La Enseñanza de los derechos humanos: informe de un seminario internacional (Ginebra, 5 a 9 de diciembre de 1988)

Los efectos del racismo y la discriminación racial en las relaciones sociales y económicas entre poblaciones autóctonas y Estados: informe de un seminario (Ginebra, 16 a 20 de enero de 1989)

Aplicación por el Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos con arreglo al Protocolo Facultativo

Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos

Informe de una consulta internacional sobre el SIDA y los derechos humanos (Ginebra, 26 a 28 de julio de 1989)

Curso de capacitación de las Naciones Unidas sobre normas y criterios internacionales en la esfera de los derechos humanos (Moscú, 27 de noviembre a 1º de diciembre de 1989)

Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial: compendio mundial sobre legislación nacional sobre discriminación racial

La realización del derecho al desarrollo: consulta global sobre el derecho al desarrollo como derecho humano (Ginebra, 8 a 12 de enero de 1990)

Factores políticos, históricos, económicos, sociales y culturales que contribuyen al racismo, a la discriminación racial y al apartheid: informe de un seminario (Ginebra, 10 a 14 de diciembre de 1990)

Manual de Preparación de Informes sobre los Derechos Humanos

Los primeros 20 años: informe sobre la labor del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

Curso sobre los instrumentos internacionales de derechos humanos y las obligaciones de presentación de informes: preparación de informes para su presentación a los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de los tratados de derechos humanos (Moscú, 26 a 30 de agosto de 1991)

La enseñanza y el aprendizaje de los derechos humanos: manual para instituciones educativas y para trabajadores sociales

Seminario africano sobre las normas internacionales de derechos humanos y la administración de justicia (El Cairo, 8 a 12 de julio de 1992)

Seminario regional para Asia y el Pacífico sobre cuestiones de derechos humanos (Yakarta, 26 a 28 de enero de 1993)

Modelo de legislación nacional para ayudar a los Estados en la formulación y promulgación de leyes contra la discriminación racial

Notas del Alto Comisionado

El Alto Comisionado para los Derechos Humanos: introducción

Otras publicaciones

ABC: La enseñanza de los derechos humanos

Field Guide for International Police Task Force Monitors of the peace Implementation Operation in Bosnia and Herzegovina and CIVPOL Officers of the United Nations Transitional Administration in Eastern Slavonia

Derechos humanos: Recopilación de instrumentos internacionales
(volumen I, partes primera y segunda)

Human Rights: Status of International Instruments

Human Rights: International Instruments. Chart of Ratifications as at 30 of June 1994

Human Rights Bibliography

Official Records of the Human Rights Committee

Selected decisions of the Human Rights Committee under the Optional Protocol

Human Rights in Action

United Nations Reference Guide in the Field of Human Rights

Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos
